INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 3 de noviembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintitrés de Noviembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-1683

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase por notificado al demandado JOSÉ GUILLERMO CORREA MOTAVITA del mandamiento de pago por AVISO bajo los apremios de los artículos 291 y 292 del C.G. del proceso, quien dentro del término de traslado guardó silencio.

Una vez se encuentre integrado el contradictorio, se continuará con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 24 de noviembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 091

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria